



SGDU

**202620501322901**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 25 de 2026

**Señor**

ANONIMO ANONIMO  
NO REGISTRA

NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501566632

Respetado Ciudadano

En respuesta al radicado de la referencia, en el que solicita: *“IDU Bogotá para cuándo asignan el tramo 2 de la Av Cali, la licitación no la han hecho por favor necesitamos que esa Troncal de Trans Milenio sea terminada”*

A continuación se presenta respuesta:

**Tramo desde la Avenida Manuel Cepeda Vargas hasta la Calle 80:**

Según lo señalado en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura 2024-2027 (“PDD”), una de las principales causas de congestión se asocia con el déficit de infraestructura que no se desarrolló a la par con el crecimiento poblacional de Bogotá y la región. En particular, para 2016 se tenía proyectado que Bogotá ya contase con 29,9 kms del sistema metro (CONPES 2999 de 1998) y 388 kms de troncales de Transmilenio (CONPES 3093 de 2000). Sin embargo, solo hasta ahora se está construyendo la primera línea del metro y únicamente está en operación el 29% de las troncales de Transmilenio que se tenían como meta. En particular, para 2016 se tenía proyectada la entrada en operación de la troncal de Avenida Cali a lo largo de los 30.9 kms de longitud de este corredor. No obstante, en la actualidad se está construyendo el primer

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



SGDU

**202620501322901**

Información Pública

Al responder cite este número

tramo de esta troncal, la cual abarcará desde el límite de la ciudad con Soacha, hasta la avenida Manuel Cepeda Vargas, con una longitud inicial de 7,4 kms y 8 estaciones.

En el caso de Transmilenio, se había planteado como objetivo que este sistema de transporte pudiese cubrir aproximadamente el 80% de los viajes de transporte en 2016. En particular, el CONPES 3093 planteó que en la primera etapa de desarrollo de Transmilenio se llevará a cabo la construcción de las troncales Calle 80, Autopista Norte y Avenida Caracas, las cuales efectivamente se inauguraron en el año 2000. Desde ese entonces, se han inaugurado progresivamente troncales adicionales hasta consolidar un total de once. Si bien se han presentado retrasos en el desarrollo del sistema (el cual incluye rutas troncales, zonales y alimentadores) en comparación a lo planeado en el CONPES, este medio de transporte se ha consolidado como uno de los principales medios de movilización de la ciudadanía beneficiando en la actualidad a más de 4 millones de personas al día.

Con el objetivo de continuar consolidando el sistema de Transmilenio como uno de los principales medios de transporte público masivo de la ciudad, el IDU planea la ejecución de los proyectos 103 y 104 descritos en el artículo 300 del PDD, por medio de una APP, los cuales consisten en la construcción y puesta en operación de 9,2 kms adicionales de la Troncal Av. Ciudad de Cali desde la avenida Manuel Cepeda Vargas hasta la Av. Calle 80 de la siguiente manera:

- 1) Financiación, actualización de diseños (en la actualidad en Fase III), construcción y mantenimiento de la Troncal Av. Ciudad de Cali, desde la Av. Manuel Cepeda Vargas pasando por la Calle 26 hasta la Av. Calle 80;
- 2) Mantenimiento del tramo de la Troncal Av. Ciudad de Cali desde Puente Tibanica hasta la Av. Manuel Cepeda Vargas, la cual se entregará en operación antes de finalizar el 2027, una vez finalice el periodo de mantenimiento contratado con los actuales contratistas que están desarrollando las obras de construcción en los grupos conocidos como grupo 1, 3 y 4 y el nuevo proceso licitatorio para la finalización del grupo 2, y,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



SGDU

**202620501322901**

Información Pública  
Al responder cite este número

3) Rehabilitación, y mantenimiento de la Troncal Calle 80, desde los Héroes hasta el actual Portal 80, donde finaliza el carril exclusivo para Transmilenio, y sus carriles mixtos asociados a lo largo de dicha troncal.

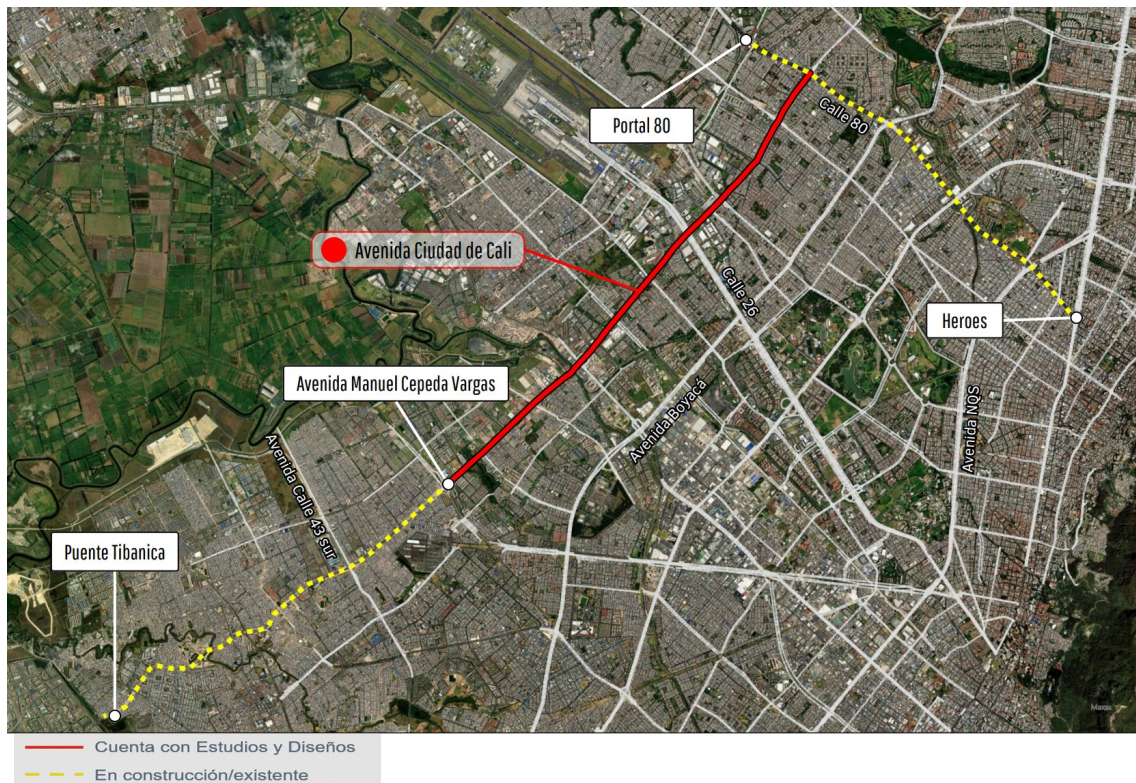


Ilustración 1. Ubicación Avenida Ciudad de Cali tramo Avenida Manuel Cepeda Vargas a Calle 80. Fuente: Convenio IDU-1531-2025

En ese contexto, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el convenio interadministrativo número 1531 de 2025 con la Corporación Financiera de Desarrollo (IFC) con el objeto de “Brindar asistencia técnica por parte de IFC al IDU en la estructuración integral de una Asociación Público-Privada (APP) que contemple el diseño, financiamiento, construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, la adecuación de vías al sistema de Transmilenio, la ejecución de obras complementarias y el mantenimiento de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



SGDU  
**202620501322901**  
Información Pública  
Al responder cite este número

la troncal Avenida Ciudad de Cali, desde la Avenida de las Américas hasta la calle 80 en la ciudad de Bogotá D.C.”

El convenio referido se encuentra en ejecución y al finalizar el plazo en diciembre de 2027, se prevé contar con la apertura, cierre y adjudicación del contrato de APP para este tramo.

Con todo lo expuesto, damos respuesta integral a su solicitud.

Cordialmente,



**JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL**  
Subdirector General de Desarrollo Urbano

Firma mecánica generada el 25-09-2026 10:48:40 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: LAURA PATRICIA OTERO DURAN-Subdirección General de Desarrollo Urbano

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4